

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Octubre del 2022

Lic. Francisco José Quezada Jurado
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Administrador General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Wendy Gabriela García Rodas</u>	CUI:	<u>2565-13155-0101</u>
Número de contrato:	<u>029-63-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>7-2022</u>
Servicios :	<u>tecnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>24760609</u>
Número de Factura:	<u>4229713088</u>	Serie:	<u>8CBAB120</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q6,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Octubre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q71,612.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>del 03 de enero al 31 de diciembre del 2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Administración General</u>		

Objetivos del Contrato: "El Tecnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Administración General de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones, de sus conocimientos técnicos en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (Según cláusula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se apoyó en archivar e ingresar papelería, y ordenar en leitz, por departamento
- Se apoyó a contestar llamadas al depto Administración General y del Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes
- Se apoyó en la organización en las distintas solicitudes que remiten las diferentes dependencias a la Administración General y del Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deporte
- Se apoyó a la recepción y recibir papelería
- Redacción de documentos

Wendy Gabriela García Rodas
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Lic. Francisco José Quezada Jurado
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Francisco José Quezada Jurado
Administrador General

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

